RESOLUCIÓN I.M. Nº 291/2021.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LAS CALLES MBARACAYU ENTRE CACIQUE LAMBARE Y GRAL AQUINO; CALLE RIO APA ENTRE CARLOS GOMEZ Y ARROYO LAMBARE, CALLE Y RIO PILCOMAYO ENTRE HEROES DEL 70 Y SAN MARTIN Y LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA 29 DE JUNIO.-

Lambaré, 27 de agosto de 2021.-

VISTO: La disposición de la Ley 3966/20 **Orgánica Municipal, y;**

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/20 ORGANICA MUNICIPAL, en su Art. 235, establece que, toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.

Que, esta disposición rige igualmente para entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Artículo 51 de la LEY 3966/10 "Orgánica Municipal" establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal…*a) Ejercer la representación Legal de la Municipalidad…"*

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º : **APROBAR** las obras a realizarse en las Calles Mbaracayu entre Cacique Lambaré y Gral. Aquino; Calle Rio Apa entre Carlos Gomez y Arroyo Lambare, Calle y Rio Pilcomayo entre Héroes del 70 y San Martín y la Remodelación de la Plaza 29 de Junio, conforme a los planos adjuntos.-

Art. 2º : **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Secretaría General

Mg. DIEGO A. DELVALLE V.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Intendencia

Lic. FERNANDO FERMIN BAEZ SILVERO.
Intendente Municipal

PAVIMENTO RÍGIDO DE HORMIGÓN ARMADO

Ing. Rodrigo Bobadilla
Director de Obras y Mantenimiento

Roque Ortiz
Arquitecto
Reg. Prof. Nº 3858

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Intendente Municipal: Guido González

Proyecto: Pavimento Rígido H°A°

Escala:

ENE - 2021

PAVIMENTO RÍGIDO DE HORMIGÓN ARMADO

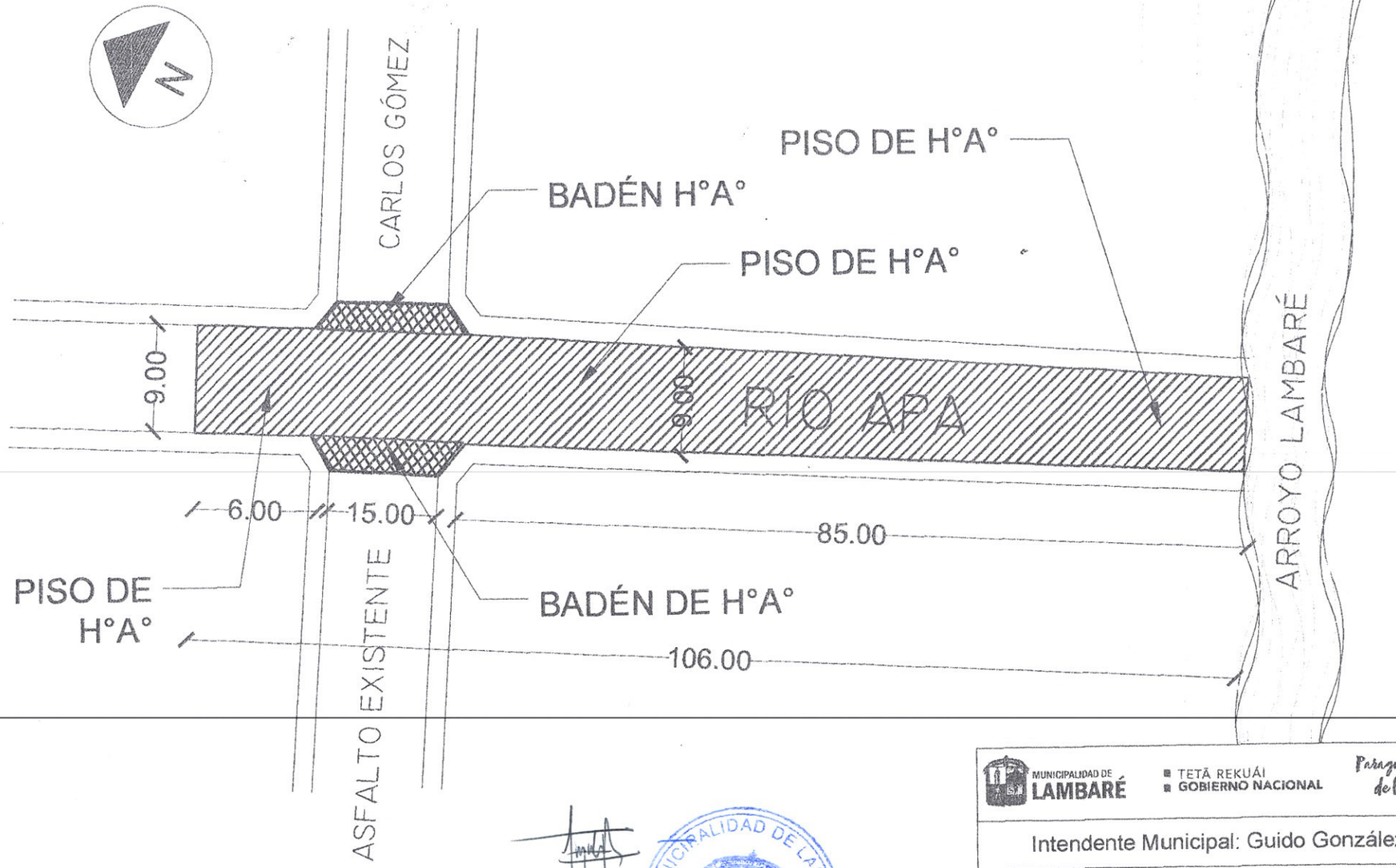

Ing. Rodrigo Bobadilla
Director de Obras y Mantenimiento

Roque Ortiz
Arquitecto
Reg. Prof. Nº 3858

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Dirección de Obras

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Intendente Municipal: Guido González

Proyecto: Pavimento Rígido H°A°

Escala:

ENE - 2021

Roque Ortiz
Arquitecto
Reg. Prof. Nº 3858

Ing. Rodrigo Bobadilla
Director de Obras y
Mantenimiento

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Dirección de Obras

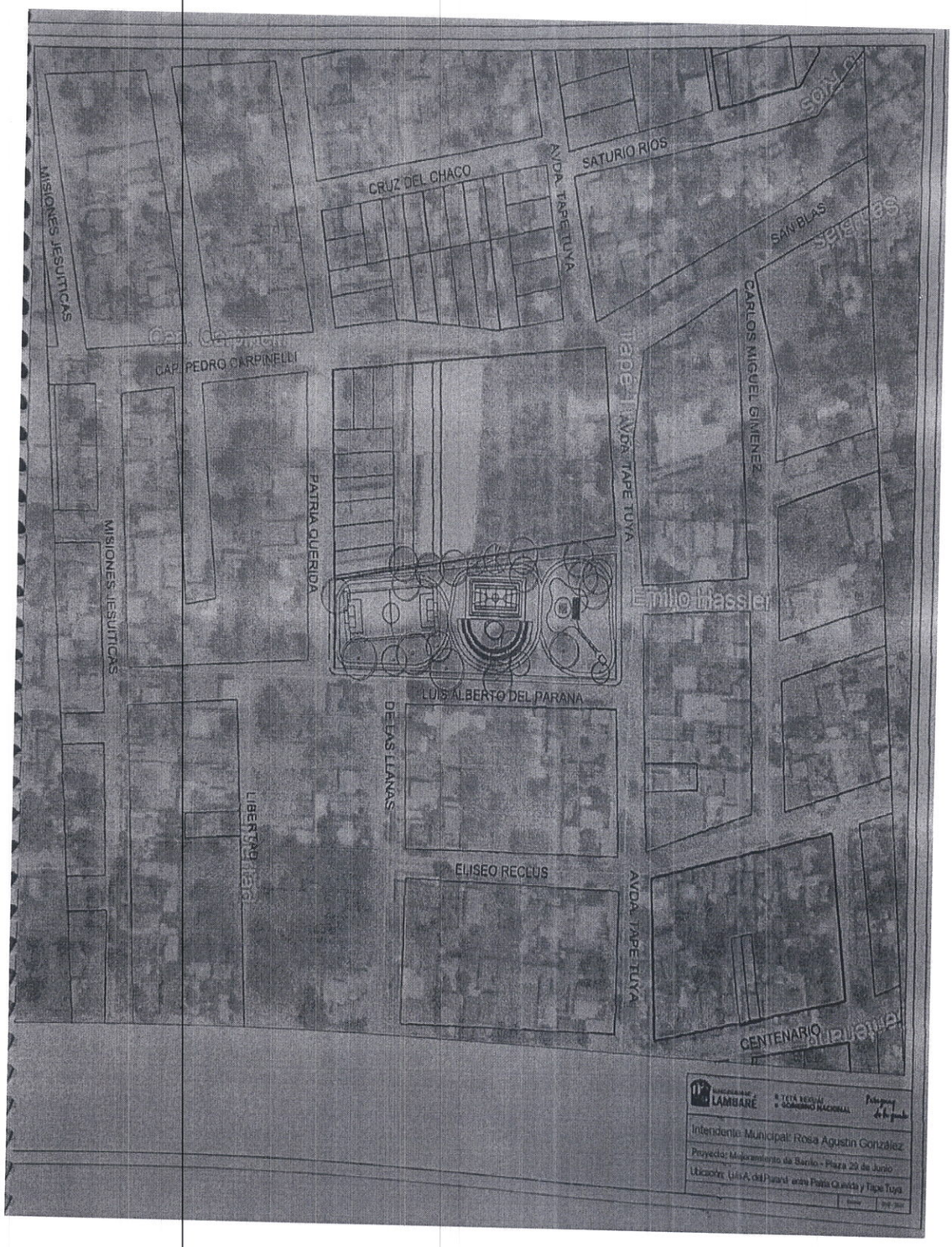

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
DIRECCIÓN DE OBRAS

Ing. Rodrigo Bobadilla
Director de Obras y
Mantenimiento